

El grado de Comunicación Audiovisual de la Universidad San Jorge convoca el:

CONCURSO AUDIOVISUAL PARA CENTROS EDUCATIVOS "UN HOMENAJE A TU PELÍCULA FAVORITA" 2019/2020

BASES:

1. El concurso está dirigido a alumnos que estén matriculados en estudios de **4º de ESO, 1º y 2º de bachillerato** de cualquier centro educativo de España y Andorra.
2. Cada centro podrá presentar a concurso propuestas elaboradas por **grupos compuestos por un máximo de cinco alumnos y un docente**, a modo de tutor, perteneciente también al mismo centro. El docente tutor será el responsable de la interlocución con la Universidad y de la coordinación durante el desarrollo del concurso y la gestión de la entrega.
3. Cada centro educativo podrá presentar varias propuestas realizadas por varios grupos. La participación de cada estudiante estará limitada a un único grupo. Cada grupo podrá presentar una única propuesta. El tutor podrá dirigir y representar a varios grupos. Se podrá presentar más de un tutor por centro. Cada grupo podrá tener un solo tutor.
4. El número total de centros participantes estará restringido a 20, siendo la fecha de entrega/envío el único criterio de selección. Una vez superados los 20 centros educativos no se admitirán a concurso nuevas propuestas. No se admitirán participaciones fuera de plazo y forma.
5. En el caso de aquellos participantes que sean menores de edad legal, será requisito imprescindible para su participación en el presente concurso presentar junto con la pieza audiovisual, el documento de consentimiento materno, paterno o del tutor legal de cada participante, según el modelo que se adjunta a las presentes bases. Siendo el caso de una participación por grupos, será necesario contar con dicho consentimiento de todos los integrantes para poder tener en consideración los trabajos presentados.
6. Asimismo, los participantes deberán recabar el correspondiente consentimiento para el tratamiento, uso y proyección pública de la imagen personal de quienes aparezcan en el cortometraje presentado a concurso.
7. Los participantes deberán inscribirse a través de la web: www.concursosusj.com/ La inscripción podrá realizarse desde el 17 de febrero La entrega del material de participación se realizará posteriormente en plazo y forma según se indica más adelante.
8. Los participantes deben crear un video en el que cada grupo realice un homenaje audiovisual de una película cinematográfica existente de su elección. El enfoque y el contenido serán libres siempre y cuando se cumplan las premisas que se exponen en las bases. Además, los vídeos deben seguir los siguientes parámetros técnicos:
 - 1- La duración total (incluyendo posibles créditos) debe ser de 1 minuto.
 - 2- Se admitirá cualquier tipo de vídeo capaz de ser reproducido en Windows y/o MacOS, aunque se recomienda la utilización de los formatos .mp4 o .mov.
 - 3- El archivo de vídeo no podrá ser superior a 5 GB de tamaño.
9. El jurado que decidirá los premiados valorará la originalidad y la calidad del relato audiovisual. También se tendrá en cuenta el resultado final de la pieza, en cuanto a su técnica y estética. Será de vital importancia que exista una clara referencia visual con la película fruto de su inspiración; por tanto, se busca una recreación innovadora y no una reproducción literal.

10. Los videos admisibles a concurso deberán ser creaciones originales de quienes los presenten. En caso de que los trabajos incorporen cualesquiera materiales protegidos por derechos de autor tales como textos, música o imágenes, ya sean gráficas o audiovisuales, se deberá estar en posesión de las correspondientes autorizaciones, quedando exenta la Universidad San Jorge de cualquier responsabilidad derivada del uso ilegítimo de las mismas.
11. No habrá restricción en el uso de medios técnicos para la realización del vídeo siendo admisibles las creaciones realizadas desde dispositivos móviles, tabletas digitales, cámaras de fotos, cámaras de video o cualquier otro dispositivo que admita dicho registro.
12. Una vez realizada la inscripción, los participantes deben enviar un correo electrónico a la dirección concursoaudiovisual@usj.es en el que se incluya:
 - 1- **ASUNTO:** PARTICIPACIÓN CONCURSO HOMENAJE 19/20 "NOMBRE DEL GRUPO y NOMBRE DEL CENTRO"
 - 2- **CUERPO DEL CORREO en el que deben figurar:** los nombres, apellidos, fecha de nacimiento, centro educativo, correos electrónicos y teléfonos de contacto de los participantes de cada grupo y del docente tutor, así como el título, director, país y año de la película en la que se ha inspirado.
 - 3- También en el cuerpo del correo: un enlace que permita la descarga de la pieza audiovisual en un formato de vídeo legible. **El enlace de descarga debe de estar disponible entre el 27 de abril y el 8 de mayo de 2020.**
 - 4- **ADJUNTOS AL CORREO:** los documentos de consentimiento paterno y cesión de derechos firmados en formato pdf.
13. **El plazo de entrega de las piezas se realizará entre el 27 de abril y el 4 de mayo de 2020.** La organización no se hace responsable de la correcta recepción de los vídeos con anterioridad a ese periodo. Se recomienda enviar las propuestas en la franja propuesta para evitar posibles problemas de descarga de las piezas participantes. En el caso de encontrar alguna deficiencia en la obtención de las piezas la organización se reserva el derecho de no contactar con los participantes para una posible subsanación durante el periodo de deliberación.
14. El jurado estará compuesto por docentes y expertos del Grado de Comunicación Audiovisual de la Universidad San Jorge. El periodo de deliberación será entre el 5 y el 8 de mayo de 2020. El plazo de comunicación del fallo será hasta el 8 de mayo (incluido). Para comunicar las decisiones del jurado se contactará directamente con los ganadores del concurso (miembros del grupo y docente tutor del grupo) mediante los correos electrónicos proporcionados. Al mismo tiempo, los nombres de los ganadores también podrán ser compartidos a través de los medios de comunicación de la Universidad San Jorge: *web*, redes sociales, etc.
15. Los premios se entregarán en la Gala *RACCORD* 2020, organizada por el Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad San Jorge, en la que se visionarán los vídeos ganadores del concurso junto al resto de cortometrajes y obras audiovisuales previstas durante el desarrollo del evento según el programa de la actividad. Los participantes premiados estarán invitados al evento, siendo indispensable la asistencia para recibir y hacer efectivo el premio. La organización se reserva el derecho de alterar el programa del evento por necesidades organizativas en cuyo caso se indicaría con debido tiempo a los ganadores el nuevo lugar y fecha de entrega de los premios en el caso de ser necesario.
16. Los premios se dividirán en 2 categorías:

- **I Premio**, para el vídeo ganador que el jurado determine, consistente en:

Una tarjeta regalo de "El Corte Inglés" valorada en 20€ para cada uno de los alumnos componentes del grupo inscritos.

Una tarjeta regalo de "El Corte Inglés" valorada en 100€ para el docente tutor del grupo ganador.

Y a elección del docente tutor del grupo ganador y cuyo beneficiario será el centro educativo al que pertenezca el grupo premiado: una pizarra digital o un *pack* de grabación audiovisual (compuesto por cámara, trípode o estabilizador y complementos de iluminación o grabación de audio).

- **2 Accésit**, para 2 grupos que el jurado determine, consistentes en:

Una tarjeta regalo de "El Corte Inglés" valorada en 20€ para cada uno de los alumnos componentes de cada grupo premiado.

17. El premio podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.
18. La organización se reserva el derecho a determinar los modelos, características y precios de los productos de cada uno de los premios. En ningún caso los premios serán canjeables por otros productos a los indicados o por una cifra económica equivalente.
19. El ganador queda informado de que el premio obtenido estará sujeto al cumplimiento de la normativa fiscal vigente en cuanto a las obligaciones de comunicación a la Agencia Tributaria o, en su caso, retención correspondiente al IRPF si procediera conforme a dicha normativa.
20. Los participantes autorizan a la Universidad San Jorge, con carácter indefinido y gratuito, el uso de las piezas recibidas para su exhibición y comunicación pública en cualquier modalidad digital o impresa y por cualquier medio de difusión, con fines de promoción de las actividades del Grado de Comunicación Audiovisual.
21. De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante y/o sus padres o tutores legales quedan informados que el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados voluntariamente por el participante en el formulario de inscripción, será UNIVERSIDAD SAN JORGE, y de que serán tratados con la finalidad exclusiva de gestionar el Concurso "UN HOMENAJE A TU PELÍCULA FAVORITA" 2019/2020, conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos de la Universidad adjuntando a su solicitud de ejercicio de derechos una fotocopia de su DNI o equivalente al domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o la dirección de correo electrónico privacidad@usj.es. Asimismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos.

Autorización para la participación de menores en el VI Concurso Audiovisual para centros educativos "Un homenaje a tu película favorita" organizado por la FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD SAN JORGE

Don/Doña

.....
mayor de edad, con DNI en su condición de padre/madre o tutor del
menor
alumno del centro educativo
.....,

MANIFIESTA

I.- Que en calidad de representante legal del menor presta su consentimiento para la participación de éste en el VI Concurso Audiovisual para centros educativos "Un homenaje a tu película favorita" (en adelante, el Concurso), cuyas bases han sido publicadas en los medios de comunicación de la Universidad San Jorge y de las que el presente documento es Anexo, cuyo contenido y desarrollo declara conocer y aceptar.

II.- Que autoriza la participación del menor en el Concurso y por tanto en los distintos actos que pudieran celebrarse con ocasión del mismo, así como las grabaciones de la imagen y la voz del menor durante su participación en estos actos (entrega de premios, seguimiento de proyectos, entrevistas o cualquier otro).

III.- Que autoriza a la Universidad San Jorge, con carácter gratuito y sin limitación temporal ni territorial alguna, a reproducir, distribuir, comunicar públicamente y utilizar por cualquier medio, incluyendo expresamente la página web de la Universidad San Jorge:

- El video con el que el menor participa en el concurso.
- La imagen y/o voz del menor, incluida tanto en los materiales remitidos para concursar (si es el caso), como en las entrevistas, actos y grabaciones realizadas durante los actos celebrados con ocasión del Concurso.

No obstante lo anterior, la Universidad San Jorge no adquiere compromiso alguno respecto a la emisión de la intervención del menor en el proyecto, pudiendo emitirla en el momento que considere oportuno, de forma parcial o no emitirla.

La autorización concedida se entiende condicionada a que las imágenes y la difusión de las mismas respeten el honor y la dignidad personales del menor.

IV.- Que la participación del menor en el presente concurso supondrá la cesión en exclusiva a favor de la Universidad San Jorge de los derechos sobre los materiales y proyectos presentados, que no tengan la consideración de irrenunciables, para la comunicación pública y reproducción de los mismos en cualquier medio o sistema.

V.- Que garantizan que el video enviado es original e inédito, no infringe derechos de terceros, ya sea de propiedad intelectual o de imagen, y que cuentan con el consentimiento de cualquier tercero que participa en el vídeo enviado para participar en el concurso.

VI.- De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante y/o sus padres o tutores legales quedan informados que el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados voluntariamente por el participante en el formulario de inscripción, será UNIVERSIDAD SAN JORGE, y de que serán tratados con la finalidad exclusiva de gestionar el Concurso "UN HOMENAJE A TU PELÍCULA FAVORITA" 2019/2020, conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD. Los participantes pueden ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos de la Universidad adjuntando a su solicitud de ejercicio de derechos una fotocopia de su DNI o equivalente al domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza-Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o la dirección de correo electrónico privacidad@usj.es. Asimismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos.

En _____ a _____ de _____ de 202_

FIRMADO

(padre, madre, tutor legal)